

CERTIFICADO N° 589

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 98° de fecha 6 de agosto de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de Nuevos Derechos en la Ordenanza de Derechos de la Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el correo electrónico de fecha 5 de agosto del presente enviado por la Sra. Claudia Morales, Químico Farmacéutica de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



[Handwritten signature]
FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC:
- Archivo (1)
-----/